

VISTO:

la presentación de la tesis del Lic. Eliana Silvia Tessio Conca al Consejo Académico de la Maestría en Antropología; y

CONSIDERANDO:

que el Consejo Académico de la Maestría en Antropología manifestó su conformidad al proyecto y plan de tesis en reunión de fecha 05/08/2014;

que el maestrando ha dado cumplimiento al art. 51° del Reglamento de la carrera, presentando su trabajo de tesis en tres ejemplares;

que de acuerdo al art. 52° del mismo reglamento, corresponde designar el jurado encargado de evaluar el mencionado trabajo de tesis;

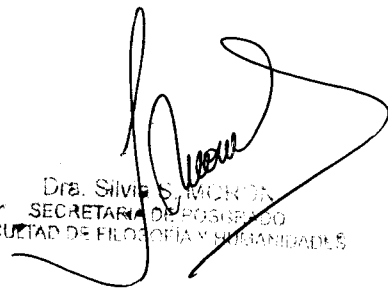
EL DECANO de la
LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR el jurado que habrá de evaluar el trabajo de tesis de Maestría en Antropología del **Lic. Eliana Silvia Tessio Conca** titulado: *"Esto es un tira y afloje: los mismos que yo controlo son los que me pagan"*, integrado por los siguientes profesores: Dra. Mariana Tello, Dra. Alicia Gutierrez y Dra. Julieta Quirós.

ARTICULO 2°: Protocolícese, comuníquese a los interesados y a la Secretaría de Posgrado y archívese.-

CÓRDOBA, 29 AGO 2014

RESOLUCION N°: 1151
t.z.


Dra. Silvia S. Morón
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dra. BEATRIZ BIXIO
VICEDECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES